

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNA NIT. 80101711		CÓDIGO:	F04F30
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION:	4
	PROCESO:	AUDITORÍA FISCAL	FECHA:	05/04/2024
	PLAN DE MEJORAMIENTO	Página 1 de 1		

PLAN DE MEJORAMIENTO	
A LOS HALLAZGOS DEL INFORME DE AUDITORÍA FISCAL A LA ESE SANTIAGO DE TUNA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD: ESE SANTIAGO DE TUNA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIGNO CIVILIANO PÉREZ CORDERO	
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO: ANGELA HERIANDY PACHECO RINCÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11/03/2024 FECHA DE INICIO: 01/11/2024 PERIODO QUE CUBRE: 2023	
OBJETIVO GENERAL	
ADELANTAR OPORTUNAMENTE LAS ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA SOCIAL Y EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA ESE SANTIAGO DE TUNA	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
ESTABLECER RESPONSABLES, TERMINOS, ACCIONES, ÁREAS INCLUIDAS Y INDICADORES DE RESULTADO EN LOS PROCESOS SUJETO DE MEJORAMIENTO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS INVOLUCRADA	

No	ALCANCE	DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CMT. (C)	ÁREAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO (E)	RESPONSABLE DE MEJORAMIENTO (F)	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD (H)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO O POR LA ENTIDAD (I)	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO (J)	OBSERVACIONES (K)	AVANCE				
											AVANCE INMEDIATA A 31 DE OCTUBRE 2024	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE / 2024	AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2024	AVANCE A 31 DE ENERO /2025	AVANCE A 28 DE FEBRERO 2025
1	Administrativo	Corresponde a la observación No. 1. Por la no presentación y/o modificación oportuna de las declaraciones de las acreencias de cartera ante las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB, en proceso de liquidación y el envío de cartera por cobros rechazados por estas mismas.	Cartera	Dar cumplimiento a la normativa de las entidades en liquidación	Coordinador de cartera	Mediatos	Presentar las acreencias en los plazos establecidos en los tiempos establecidos por la entidad liquidadora	Control interno	Numero de acreencias presentadas Numero de entidades que entran en proceso de liquidación	Se aclaró al ente Fiscal que ninguna de las acreencias radicadas fueron adeudadas ni tampoco se dejaron de presentar. El reconocimiento o no de las acreencias presentadas son de competencia del Agente liquidador, las cuales se reconocen en los terminos legales. Por ultimo la toma de posesión y liquidación forzosa administrativa tiene fundamento en el Estatuto Organico del Estado Financiero. El acto administrativo que ordena la toma de posesión y designa al Agente liquidador es diferente a la resolución que expide el liquidador mediante la cual se establecen los tiempos y fija el cronograma a cumplir.	Se informa que a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento No se ha presentado ninguna Radicación de Acreencia de cartera ante ninguna EAPB, lo anterior debido a que a la fecha la Superintendencia Nacional de Salud no ha ordenado la liquidación de ninguna EAPB, se realiza seguimiento a la actividad con el acompañamiento de Control interno de la ESE. AVANCE 100%	Se informa que a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento No se ha presentado ninguna Radicación de Acreencia de cartera ante ninguna EAPB, lo anterior debido a que a la fecha la Superintendencia Nacional de Salud no ha ordenado la liquidación de ninguna EAPB, se realiza seguimiento a la actividad con el acompañamiento de Control interno de la ESE. AVANCE 100%	Se informa que a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento No se ha presentado ninguna Radicación de Acreencia de cartera ante ninguna EAPB, lo anterior debido a que a la fecha la Superintendencia Nacional de Salud no ha ordenado la liquidación de ninguna EAPB, se realiza seguimiento a la actividad con el acompañamiento de Control interno de la ESE. AVANCE 100%	Se informa que a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento No se ha presentado ninguna Radicación de Acreencia de cartera ante ninguna EAPB, lo anterior debido a que a la fecha la Superintendencia Nacional de Salud no ha ordenado la liquidación de ninguna EAPB, se realiza seguimiento a la actividad con el acompañamiento de Control interno de la ESE. AVANCE 100%	Se informa que a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento No se ha presentado ninguna Radicación de Acreencia de cartera ante ninguna EAPB, lo anterior debido a que a la fecha la Superintendencia Nacional de Salud no ha ordenado la liquidación de ninguna EAPB, se realiza seguimiento a la actividad con el acompañamiento de Control interno de la ESE. AVANCE 100%
2	Administrativo	Corresponde a la observación No. 02. Por inconsistencias en el saldo de la cuenta 1310 cuentas por cobrar prestación de servicios de salud y los soportes de cartera	Contabilidad y Cartera	Establecer procedimiento de conciliación entre áreas que suministrar información financiera	Coordinadores de cartera, almacén, facturación, presupuesto, tesorería, calidad y control de contabilidad	6 meses	Realizar cruces entre las áreas para determinar diferencias entre los valores reportados dejando actas de reunión	Control interno	Total de actas realizadas / Total de reuniones programadas	Evidencia: Procedimiento estandarizado, actas de acuerdo a tiempos definidos en el procedimiento	Acta entre el área de cartera y contabilidad con el fin de determinar si existen diferencias entre la información de cada área correspondiente al periodo enero a octubre de 2024. Se evidencia mediante acta de conciliación de fecha 16 de octubre de 2024. Avance 100%	Acta entre el área de cartera y contabilidad con el fin de determinar si existen diferencias entre la información de cada área correspondiente al periodo enero a noviembre de 2024. Se evidencia mediante acta de conciliación de fecha 13 de diciembre de 2024. Avance 100%	Acta entre el área de cartera y contabilidad con el fin de determinar si existen diferencias entre la información de cada área correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024. Se evidencia mediante acta de conciliación de fecha 15 de enero de 2025. Avance 100%	Acta entre el área de cartera y contabilidad con el fin de determinar si existen diferencias entre la información de cada área correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024. Se evidencia mediante acta de conciliación de fecha 15 de enero de 2025. Avance 100%	Acta entre el área de cartera y contabilidad con el fin de determinar si existen diferencias entre la información de cada área correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024. Se evidencia mediante acta de conciliación de fecha 15 de enero de 2025. Avance 100%
3	Administrativo	Corresponde a la observación No. 04. No reconocimiento contable del software Dinamica General	Contabilidad	Actualizar la política contable para el manejo de activos intangibles	Coordinador de Contabilidad	6 meses	Actualización de documentos de políticas contables	Control interno	Política documentada	Evidencia: política	N/A	N/A	Revisión de políticas contables de la entidad con el fin de evaluar el estado de la política referente a activos intangibles (software contable). Avance 20%	N/A	Se actualizó la política contable de activos intangibles en cuanto a la vida útil (Software contable). Acciones de Software: la vida útil será de 3 a 5 años y corresponden al tiempo máximo en el que está en uso la tecnología que requiere ser reemplazada o mejorada. Actualizaciones cuando se haga una actualización de software, el saldo acumulado incrementará la vida del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculara. Versión 3, del 04-06-2025. Avance 100%
4	Administrativo con alcance fiscal	Corresponde a la observación No. 05. Inconsistencias en la liquidación, registro y pago de la Retención	Contabilidad	Realizar liquidaciones conforme al estatuto tributario y responsabilidades fiscales del proveedor	Coordinador de Contabilidad	6 meses	Realizar las liquidaciones mensuales de acuerdo a normalidad vigente	Control interno	validación y verificación de la Declaración y pago mensual	Evidencia: Liquidaciones mensuales	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de octubre para presentarlas y realizar los respectivos pagos en el mes de octubre. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de noviembre para presentarlas y realizar los respectivos pagos en el mes de noviembre. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de diciembre para presentarlas y realizar los respectivos pagos en el mes de diciembre. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de enero para presentarlas y realizar los respectivos pagos en el mes de febrero. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de febrero para presentarlas y realizar los respectivos pagos en el mes de febrero. Avance 100%
5	Administrativo	Corresponde a la observación No. 06. Descuentos por concepto de estampillas, no transferidos a la alcaldía de Turija	Tesorería y Gerencia	Conciliar acuerdo de pago con Alcaldía Municipal de Turija	Tesora y gerente	6 meses	Solicitar acuerdo de pago con Alcaldía Municipal de Turija	Control interno	Acuerdo de pago	Evidencia: acuerdo de pago	NA	NA	CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 SE ENVIO OFICIO A LA SECRETARIA DE HACIENDA SOLICITANDO EL ACUERDO DE PAGO PARA EL PAGO DE LA DEVOL POR CONCEPTO DE ESTAMPILLOS	NA	SE FUE CUMPLIMENTADO A LA ACTUACION CONTENIDA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO LA CUAL SE EVIDENCIA MEDIANTE OFICIO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024. AVANCE 100%. ACTUO OFICIO
6	Administrativo	Corresponde a la observación No. 08. Por deficiencias en los registros contables del presupuesto y soportes documentales que se deben adjuntar en las modificaciones del presupuesto	Presupuesto	Generar manual de presupuesto	Coordinador Presupuesto	6 meses	Documentar y socializar el procedimiento de presupuesto	Control interno	Documento. Acta de socialización	Evidencia: Procedimiento, Acta de socialización	A la fecha se está actualizando y recopilando la información con el fin de realizar los ajustes y documentar las modificaciones que requiere el Manual de presupuesto existente. De acuerdo a normalidad de	se realizó un trabajo de campo con el fin de evaluar los registros contables del presupuesto y los soportes documentales que se deben adjuntar para cada proceso.	Se emitió un borrador del nuevo manual de presupuesto el cual se presenta a la gerencia, para su revisión y validación del documento, como lo contempla la organica de presupuesto.	Se realizó mesa de trabajo con la profesional de calidad para revisar el documento y la normalidad que conforma el estado original del presupuesto para aprobación de la versión del manual.	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó la actualización del manual de Presupuesto documento GF-MA-003 versión 3 de fecha 03-feb-2025 y se socializó al personal involucrado en el proceso. Avance 100%, adjunto evidencia documento manual de presupuesto.
7	Administrativo	Corresponde a la observación No. 09. Por déficit presupuestal	Cartera, Subgerencia Administrativa y financiera, Subgerencia científica y gerencia	Dar continuidad a las gestiones de cobros de cartera antes diferentes EAPB	Coordinador de Cartera, Subgerente Administrativa y financiera, Subgerente científico y gerente	6 meses	Realizar mesas de conciliación, solicitudes de pago, acuerdos de pago.	Control interno	Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	Evidencia: Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Octubre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Noviembre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Diciembre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Enero de 2025. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Febrero de 2025. AVANCE 100%
8	Administrativo	Corresponde a la observación No. 09. Por no implementar y/o los procedimientos y/o acciones necesarias para el fortalecimiento de los ingresos y la racionalización del gasto, para entrar en sus presentando Déficit Operativo	Cartera, Subgerencia Administrativa y financiera, Subgerencia científica y gerencia	Dar continuidad a las gestiones de cobros de cartera antes diferentes EAPB	Coordinador de Cartera, Subgerente Administrativa y financiera, Subgerente científico y gerente	6 meses	Realizar mesas de conciliación, solicitudes de pago, acuerdos de pago.	Control interno	Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	Evidencia: Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Octubre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Noviembre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Diciembre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Enero de 2025. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cizacoq Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Febrero de 2025. AVANCE 100%

9	Administrativo	Corresponde a la observación No. 10. Deficiencias en la gestión financiera y presupuestal, lo cual ha ocasionado que se presenten indicadores negativos en el área financiera y presupuestal en la vigencia 2023	Carretera, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia científica y gerencia	Dar continuidad a las gestiones de cobro de cartera antes diferentes EAPB	Coordinador de Carretera, Subgerente Administrativa y Financiera, Subgerente científico y gerente	6 meses	Realizar mesas de conciliación, solicitudes de pago, acuerdos de pago	6 meses	Control interno	Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	Evidencia: Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjacoqi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexos al presente hallazgo en el mes de Octubre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjacoqi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexos al presente hallazgo en el mes de Noviembre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjacoqi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexos al presente hallazgo en el mes de Diciembre de 2024. AVANCE 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS mas representativas de la cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjacoqi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, conciliación de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes interventores de las Entidades Intervendidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud. Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexos al presente hallazgo en el mes de Febrero de 2025. AVANCE 100%	
10	Administrativo	Corresponde a la observación No. 11. En el Manual de Contratación, en los estudios previos y en los contratos no se evidencian los criterios para seleccionar la oferta más favorable especialmente en los contratos de suministro	Contratación y Jurídica	Presentación del proyecto para actualizar el estatuto de contratación de la ESE ante la junta directiva	Coordinadores de Contratación y Jurídica	6 meses	Elaborar proyecto de actualización del estatuto de contratación y someter a consideración de la junta directiva para aprobación	6 meses	Control interno	Proyecto redactado ante Junta directiva Manual Actualizado	Teniendo en cuenta que la actualización del estatuto de contratación de la ESE requiere aprobación por la junta directiva de la misma, depende de dicha aprobación para proceder a la actualización del manual de contratación institucional	NA	el día 30 de octubre se aprobó el estatuto interno de contratación por parte de la junta directiva de la ESE	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó la actualización del estatuto interno de contratación y manual de contratación. Avance 100%, evidencia: copia de Acuerdo de Junta Directiva No 011 de 2024 y copia de la resolución interna No 1274 de 2024	
11	Administrativo	Corresponde a la observación No. 12. No se elaboran cálculos o promedios que permitan establecer el valor estimado del contrato para determinar el presupuesto oficial del contrato especialmente en los contratos de suministro	Contratación	Utilizar modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública para contratos de suministro	Coordinador de Contratación	Inmediato	Desarrollar el análisis del sector para los procesos de suministro que realice la ESE Santiago de Tunja	Inmediato	Control interno	Numero de contratos de suministro que utilizaron el modelo de abastecimiento c/ Total de Contratos de suministro realizados	Evidencia: Formato análisis del sector-suministro código: GA-FR-0018 Version 2	evidencia: copia de análisis del sector correspondientes a procesos de suministro	NA	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó análisis del sector correspondientes a procesos de suministro	
12	Administrativo	Corresponde a la observación No. 13. Por presuntamente liquidar el contrato de interventoría No. CP-087-2023 con un mayor porcentaje al avance de obra del contrato de obra No. CP-086-2023, generando un mayor valor a pagar de \$62.773.652,20; así mismo por deficiencias en la supervisión del contrato	Contratación, supervisión, Tesorería, Jurídica	Realizar el pago de los saldos a tener conforme a la liquidación del contrato CP-087-2023 y a la sabana de cantidades	Coordinador de Contratación, supervisor del contrato, Tesorero, apoyo a la liquidación, Coordinador Jurídico	6 meses	Solicitar a la representación legal del contrato CP-087-2023 allegar los documentos post contractuales requeridos para proceder al realizar el pago	6 meses	Control interno	Oficio de requerimiento al representante legal	Evidencia: Oficio de requerimiento al representante legal	evidencia: acta de liquidación del contrato No CP-087 DE 2023 e informe diagnóstico emitido por parte de la nueva interventoría de obra	NA	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó liquidación del contrato. Avance 100% Evidencia: acta de liquidación del contrato No CP-087 DE 2023 e informe diagnóstico emitido por parte de la nueva interventoría de obra	
13	Administrativo con incidencia fiscal	Corresponde a la observación No. 16. Por la no ejecución del contrato No. 144-2022, cuyo objeto es "la implementación del modelo telemedicina, por valor de cuatrocientos diez millones ochenta mil trescientos treinta y dos pesos \$410.080.732.000	Contratación y Jurídica	Liquidación del contrato No. 144-2022	Coordinadores Contratación y Jurídica	6 meses	Liquidar el contrato y solicitar a la supervisión del convenio 1092 de 2021 la liquidación del mismo y realizar la devolución de los saldos con los rendimientos financieros	6 meses	Control interno	Liquidación solicitada del convenio 1092	Evidencia: Liquidación solicitada del convenio 1092	NA	se realizó requerimiento solicitando la liquidación del contrato inadministrativo	se realizó requerimiento solicitando la liquidación del contrato inadministrativo	se realizó requerimiento solicitando la liquidación del contrato inadministrativo	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó requerimiento tendiente a la liquidación del contrato. Avance 100% Evidencia: requerimientos solicitando la liquidación del contrato inadministrativo y acta de reunión suscrita entre el supervisor del contrato inadministrativo, el área de contratación del municipio de Tunja y la ESE
14	Administrativo	Corresponde a la observación No. 17. Al realizar los pagos de las facturas a los contratistas, no se evidencian las deducciones de I y en su totalidad no están mal calculadas	Contabilidad	Realizar liquidaciones conforme al estatuto tributario y comprobabilidades fiscales de los proveedores y contratistas	Coordinador de Contabilidad	6 meses	Realizar las liquidaciones impuestos de acuerdo a normalidad vigente	6 meses	Control interno	validación y verificación de la Declaración y pago mensual	Evidencia: Liquidaciones mensuales	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de septiembre para proceder a presentarla y realizar los respectivos pagos en el mes de octubre. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de octubre para proceder a presentarla y realizar los respectivos pagos en el mes de noviembre. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de noviembre para proceder a presentarla y realizar los respectivos pagos en el mes de diciembre. Avance 100%	Se realiza la validación y verificación de las retenciones aplicadas en el mes de enero de febrero para proceder a presentarla y realizar los respectivos pagos en el mes de febrero. Avance 100%	
15	Administrativo	Corresponde a la observación No. 18. Deficiencias en la publicación en la plataforma SIA observ y SECOP II	Contratación	Realizar la publicación de los documentos contractuales y post contractuales en la resolución expedida por la contratación,	Coordinador contratación	6 meses	Realizar la publicación de la información contractual de la ESE en su respectivo cruce de información acorde a la contratación realizada en plataforma secop II con SIA	6 meses	Control interno	Cruces realizados en el periodo	Evidencia: Informes de Cruces realizados en el periodo	se realiza cargue de la actividad contractual en la plataforma sia observa	se realiza cargue de la actividad contractual en la plataforma sia observa	se realiza cargue de la actividad contractual en la plataforma sia observa	se realiza cargue de la actividad contractual en la plataforma sia observa	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó cargue de la actividad contractual en la plataforma SIA OBSERVA
16	Administrativo	Corresponde a la observación No. 19. Incongruencias en la información de demandas en contra de la entidad y acciones de repetición	Jurídica	Actualización de la información del estado de los procesos judiciales	Coordinador Jurídica	6 meses	Sustentación 2193 ante secretaria de Salud	6 meses	Control interno	Acta de sustentación	Evidencia: Acta de sustentación	evidencia: informe actualizado de procesos	NA	NA	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó sustentación del cargo del 2193 ante secretaria de salud departamental. Avance 100, evidencia: informe actualizado de procesos
17	Administrativo con incidencia fiscal	Corresponde a la observación No. 20. Por valor de \$46.184.348,00, diferencia entre lo que debía devengar y lo devengado entre el 18/03/2016 al 11/01/2016, en virtud de la orden de restitución (previosos compensación) y por valor de \$13.712.896, correspondiente a la liquidación de intereses moratorios, con ocasión a la condena en virtud del reintegro a fecha de presentación de la demanda 13/03/2020, para un total de \$69.897.244,00	Gerencia, Jurídica y Subgerencia Administrativa	Elaborar plan de pago con el fin de pagar la totalidad de la condena y proceder a exponer el caso ante el comité de conciliación y defensa judicial de la entidad para poder iniciar el proceso de repetición	Gerente, Coordinador Jurídica y Subgerente Administrativa	6 meses	Pago y citación a comité de conciliación	6 meses	Control interno	Comprobante de pago	Evidencia: Acta de comité de conciliación y defensa judicial y instauración de la demanda de repetición	evidencia: documento donde se indica los Requisitos de la Acción de Repetición, liquidación del crédito e informe del proceso	NA	NA	se presenta liquidación ante el Juzgado	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó liquidación del crédito ante el juzgado y en esta a la esfera de la manifestación del despacho judicial. Avance 100, evidencia: documento donde se indica los Requisitos de la Acción de Repetición, liquidación del crédito e informe del proceso
18	Administrativo con presunto ilícito sancionatorio	Corresponde a la observación No. 21. Por deficiencias en diligenciamiento de los formatos de la rendición de la cuenta de la vigencia 2023 e incongruencias de la información reportada, en el SIA Contratación.	Gerencia	Solicitar capacitación y asistencia técnica a controladora para el comité cargo y diligenciamiento de la cuenta	Gerente	6 meses	Verificación del cargo y contenido de la cuenta de la vigencia	6 meses	Control interno	Cumplimiento al cargo de información en la plataforma SIA	Evidencia: soportes evidencia de cargo y capacitación	NA	NA	NA	La PROFESIONAL RESPONSABLE DEL CARGO DE LA CUENTA EN LA PLATAFORMA SIA CONTRATAción, REALIZÓ DENTRO DEL PERIODO DE LA CUENTA, LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS INFORMACIONALES DEL BIEN DILIGENCIAMIENTO DE CADA UNO DE LOS FORMATOS CON EL FIN DE PROPÓSITO DE NO VALER A TENER INCONGRUENCIAS AL RESPECTO.	Se cumplió con el reporte de la cuenta anual, conciliación vigencia 2023, evidencia soporte de cargo a través del plan de trabajo contratista vigencia 2023
19	ADMINISTRATIVA	HALLAZGO No. 6 VIGENCIA 2022 Administrativo. Por deficiencias en los soportes documentales que se deben adjuntar en las modificaciones del presupuesto.	Presupuesto	Generar manual de presupuesto	Coordinador Presupuesto	6 meses	Documentar y socializar el procedimiento de presupuesto	6 meses	Control interno	Documento, Acta de socialización	Evidencia Procedimiento, Acta de socialización	NA	Se realizó trabajo de campo y se verifica que los archivos documentales respecto a los actos administrativos de modificación del presupuesto acuerdos y resoluciones o resoluciones en el sistema de información de la cuenta consolidada de la vigencia 2024 según resolución No. 155 de 2024	Se realizó reunión con el área de control interno y subgerencia administrativa, con el fin de verificar los actos administrativos de modificación del presupuesto, acuerdos y resoluciones aprobados por gerencia y junta directiva de la vigencia 2024, estuvieron debidamente archivados y registrados en el sistema de información de la cuenta consolidada de la vigencia 2024 según resolución No. 155 de 2024 FORMATOS 8A y BB	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó actualización del manual de Presupuesto, se realizó la verificación de cada uno de los actos administrativos de modificación al presupuesto, acuerdos y resoluciones aprobados por gerencia y junta directiva de la vigencia 2024, validada y enviada el 06 de febrero de 2025. Avance 100%, adjunto evidencia documento Actas de seguimiento.	
20	ADMINISTRATIVA	HALLAZGO No. 9 VIGENCIA 2022 Administrativo. Por incongruencias en la conciliación y registro de los valores aprobados en los rubros presupuestales de los trasladados presupuestales (créditos y contra créditos).	Presupuesto	Implementar autocontrol y seguimiento a las modificaciones del presupuesto (registro de traslado presupuestal) de la vigencia fiscal.	Coordinador Presupuesto	6 meses	Informes mensuales de los créditos y contra créditos	6 meses	Control interno	Informes de seguimiento	Evidencia: informes	NA	Se realizó trabajo de campo y se verifica que los actos administrativos de modificación del presupuesto, acuerdos y resoluciones aprobados por gerencia y junta directiva al mes de noviembre de 2024, estuvieron debidamente registrados en el sistema de información de la cuenta consolidada de la vigencia 2024 según resolución No. 155 de 2024 FORMATOS 8A y BB	Se realizó reunión con el área de control interno y subgerencia administrativa, con el fin de verificar los actos administrativos de modificación del presupuesto acuerdos y resoluciones aprobados por gerencia y junta directiva al mes de noviembre de 2024, estuvieron debidamente registrados en el sistema Dinamica módulo presupuesto para que sean relacionados y enviados en la cuenta consolidada de la vigencia 2024 según resolución No. 155 de 2024 FORMATOS 8A y BB	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó la actualización del manual de Presupuesto, se realizó la verificación de cada uno de los actos administrativos de modificación al presupuesto, acuerdos y resoluciones aprobados por gerencia y junta directiva de la vigencia 2024, estuvieron debidamente registrados en el sistema Dinamica módulo presupuesto para que sean relacionados en el crédito y débito. Avance 100%, adjunto evidencia documento Acta de seguimiento.	

21	ADMINISTRATIVA	HALLAZGO No. 10 VIGENCIA 2022 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Por comprometer mayores gastos a los ingresos efectivamente recaudados, lo que ocasiona que se presente un déficit presupuestal. (Ver Anexo 1, Análisis de Contratación página 100)	Cartera, Subgerencia Administrativa y financiera, Subgerencia científica y gerencia	Dar continuidad a las gestiones de cobro de cartera antes diferentes EAPB	Coordinador de Cartera, Subgerente Administrativa y financiera, Subgerente científico y gerente	Realizar mesas de conciliación, solicitudes de pago, acuerdos de pago.	6 meses	Control interno	Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	Evidencia: Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Octubre de 2024. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Noviembre de 2024. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Diciembre de 2024. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Enero de 2025. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Febrero de 2025. AVANCE: 100%	
22	ADMINISTRATIVA	HALLAZGO No. 11 VIGENCIA 2022 Administrativo. Por no implementar los procedimientos y/o acciones necesarias para el fortalecimiento de los ingresos y la racionalización del gasto, para restablecer la salud económica y financiera y así evitar se siga presentando Déficit Operacional.	Cartera, Subgerencia Administrativa y financiera, Subgerencia científica y gerencia	Dar continuidad a las gestiones de cobro de cartera antes diferentes EAPB	Coordinador de Cartera, Subgerente Administrativa y financiera, Subgerente científico y gerente	Realizar mesas de conciliación, solicitudes de pago, acuerdos de pago.	6 meses	Control interno	Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	Evidencia: Actas de mesas de conciliación y acuerdos de pago	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Octubre de 2024. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Noviembre de 2024. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Diciembre de 2024. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Enero de 2025. AVANCE: 100%	El equipo directivo de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, realizó todas las gestiones necesarias para recuperación de cartera, se asistió a las 4 mesas circular 030 convocadas por Secretaría de salud departamental, se realizó audiencias de conciliación extrajudicial en derecho organizadas por la Superintendencia Nacional de Salud con las EPS intervenidas en el municipio de Soata, y en el CRIB respectivamente, se realizaron oportunamente los cruces de cartera cada tres meses con las 9 EPS más representativas de la Cartera Se logro Acuerdo de pago con la Eps Cjapopi Eps por valor de \$1.334.546.382, se realizaron Cobros persuasivos, circularización de cartera, se elevaron derechos de petición y solicitudes formales a los agentes intervinientes de las Entidades Intervinidas con copia a la Secretaría de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud, Toda esta información se soporta con los cruces de cartera y actas correspondientes anexas al presente hallazgo en el mes de Febrero de 2025. AVANCE: 100%	
23	ADMINISTRATIVA	VIGENCIA 2022 La entidad suscribe en la vigencia 2022 18 contratos por valor de \$11.262.622.286, realizando presuntamente el factoreamiento de la contratación correspondiente a la prestación de servicios tercerizados.	Contratación	Realizar estudio de mercado y análisis del sector para la contratación de los servicios tercerizados	Coordinador de contratación	De acuerdo a la necesidad de la entidad y a las condiciones contractuales se hará la selección óptima del contratista.	6 MESES	Control interno	Evidencia: Realización de los estudios	NA	se ajustó el estatuto interno de contratación en virtud a las necesidades de la entidad, dado que la limitación de contratación radica en el presupuesto de la entidad ya que este se basa en el pago de los servicios de salud por las diferentes EAPB'S	NA	NA	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó ajuste en el estatuto interno de contratación de acuerdo a las necesidades de la entidad. Avance 100%; evidencia: copia del Acuerdo de Junta directiva No 011 de 2024 / copia de la resolución interna No 1274 de 2024	
24	ADMINISTRATIVA	VIGENCIA 2022 No se liquidó el contrato 082 de 2022, sin ninguna justificación, a pesar de que el tiempo de ejecución, se encuentra expirado.	Tesorería y supervisión de contratos	Liquidar contratos conforme a lo establecido en la ley	Tesorera y supervisor de contratos	Liquidaciones realizadas	6 MESES	Control interno	Evidencia: Acta de liquidación bilateral del contrato	NA	evidencia: acta de liquidación del contrato 082 de 2022	NA	NA	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó acta de liquidación bilateral del contrato No 082 de 2022. Avance 100%; evidencia: evidencia: acta de liquidación del contrato 082 de 2022	
25	ADMINISTRATIVA	VIGENCIA 2022 Administrativa: inconsistencias en la información allegada por ale rialidad, frente al valor de las prestaciones de los demandantes en contra, y su provisión de acuerdo a la ponderación del riesgo, como pasivos	Jurídica	Actualización de la información del estado de los procesos judiciales	Coordinador Jurídica	Sustentación 2193 ante Secretaría de Salud	6 meses	Control interno	Acta de sustentación	NA	Evidencia: Acta de sustentación	NA	NA	NA	En cumplimiento a la actividad en referencia se realizó sustentación del cargo del 2193 ante secretaria de salud departamental. Avance 100, evidencia: informe actualizado de procesos	
26	ADMINISTRATIVA	HALLAZGO No. 22 VIGENCIA 2022 Administrativo. Por deficiencias en diligenciamiento de los formatos de la rendición de la cuenta vigencia 2022 e inconsistencias de la información reportada.	Gerencia	Solicitar capacitación y asistencia técnica a contadora para el correcto cargue y diligenciamiento de la cuenta	Gerente	Verificación del cargue y contenido de la cuenta de la vigencia	6 meses	Control interno	Cumplimiento al cargue de información en la plataforma SIA	Evidencia: soportes evidencia de cargue y capacitación	NA	NA	NA	NA	PARA DE CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EL CARGUE DE LA CUENTA ANÁLISIS FINANCIERO DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 2025 EN LA PLATAFORMA DE LA CONTABILIDAD INTEGRADA DE FORMAS FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA ENTIDAD. SE REALIZÓ EL CARGUE DE TODOS LOS FORMATOS DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA CONSOLIDADA 2024	SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO AVANCE 100%

LIDA CENADA PEREZ CISNEROS
Representante Legal

KENA LISBETH BORDA ALVAREZ
Representante Legal

ANGELA HERLENDY PACHECO RINCON
Jefa de Control Interno

JAVIER FELICIAS RAMIREZ
Asesor Jurídico externo

ANGELA YANIRA BARRETO SOLER
Coordinadora de contabilidad

NANCY ELENA GORILLO
Coordinadora presupuesto

DALLA HERRERA CASTELLANOS
Tribunales

SEBASTIAN ESPEJO VASQUEZ
Coordinador Cartera

EDITH RODRIG AGATON ALVAREZ
Responsable Finanzas